



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROY. N° 300  
REGISTRO Y ESCALAFÓN  
28 FEB 2024

Piura, 12 MAR 2024

Resolución Directoral Regional N° 003432

Visto, la HRC N°04974-2024 y demás documentos que se adjuntan en un total de (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la HRC N°04974-2024, doña Galu Marina Gálvez Dioses identificada con DNI N°40318212, Tercera escala magisterial, Profesora nombrada de la I.E. N° 14126, del ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, solicita el beneficio de Subsidio por Luto y Sepelio por el fallecimiento de su señora madre, doña Magda Dioses De Gálvez, acaecida el 02 de diciembre de 2023, habiendo acreditado el vínculo familiar mediante la Acta de defunción N°5001380537, Acta de Nacimiento N° 117 y adjunta su boleta de pago del mes de fallecimiento del causante;

Que, en virtud del Informe Escalafonario N° 00237-2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local La Unión, doña Galu Marina Gálvez Dioses es docente Nombrada, Tercera escala magisterial, de Nivel primaria en la I.E. 14126, del ámbito de la Dirección Regional de Educación-Piura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 309-2013-EF, establece el monto único de Tres mil y 00/100 soles (S/. 3,000.00) como pago por concepto de Subsidio por Luto y Sepelio a otorgarse a los profesores comprendidos en la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, no teniendo carácter remunerativo ni pensionable, no se incorpora a la Remuneración Integral Mensual (RIM) del profesor, no forma parte de la base de cálculo para la Compensación por Tiempo de Servicios o cualquier otro tipo de bonificación, asignación o entrega y no encontrándose afectos a cargas sociales;

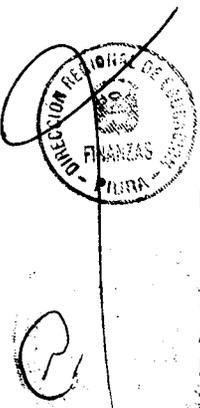
Estando a lo actuado por el área de Registro y Escalafón según Informe N° 141- 2024 GOB.REG. PIURA-DREP-OADM-REGyESC corresponde atender lo solicitado;

De conformidad con la Ley N° 29944 y su Reglamento DS. N° 004-13-ED.- Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 309-2013-EF, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Presupuesto del Sector Público 2024, Resolución Ejecutiva Regional N° 1058-2023-GOB.REG.PIURA-GR y en uso de las facultades conferidas en el D.S. N° 02-96-ED, D.S. N° 015-02-ED, y la R.E.R. N° 012 - 2024-GOB.REG.PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR, en vías de regularización, el beneficio de Subsidio Por Luto Y Sepelio, equivalente a TRES MIL Y 00/100 SOLES (S/. 3,000.00) Monto Único otorgado al personal docente que se refiere el art. 62 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y por Ley expresa a doña Galu Marina Gálvez Dioses, identificada con DNI N°40318212, Tercera escala magisterial, Profesora nombrada, de Nivel primaria de la I.E. N° 14126, del ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, por el deceso de su señora madre, doña Magda Dioses De Gálvez, acaecida el 02 de diciembre de 2023;

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA**

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
003432



**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER**, a las Oficinas de **Administración y Planeamiento y Desarrollo Institucional**, realizar las acciones de su competencia, especificándose que el pago que ocasiona la presente Resolución está supeditada a las previsiones presupuestales debidamente autorizadas por el **Ministerio de Economía y Finanzas**;

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente resolución en la forma y plazos que establece la ley, a **doña Galu Marina Gálvez Dioses**, en su domicilio **URB. LOS BANCARIOS MZ. D LT. 24 II ETAPA - PIURA**;

*(Handwritten mark)*

**AFECTESE: EDUCACIÓN PRIMARIA**

UE.	FUNC.	DIV.FUN.	GR.FUN.	PROG	ACTIVIDAD	PRODUCTO	ORIGEN	NATURALEZA
300	22	047	0104	0090	5005628	3000385	1.00	2.2.2.1.3.1

Regístrese y Comuníquese,



*(Handwritten signature)*  
**MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**  
DIRECCIÓN Sectoral Regional de Educación  
PIURA



MVMM/DREP  
JWOC/OADM  
GCHCH/REGyESC  
MACA.-

